

SANIFAX

Lunes 15 de octubre

© 2017 Copyright SANIFAX INFORMACIÓN, S.L.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, reenvío, distribución, transformación, comunicación pública y/o puesta a disposición, total o parcial de toda o parte de la presente publicación a través de cualquier medio presente o futuro, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de SANIFAX. La presente restricción de utilización de derechos, se establece sin límite territorial y temporal. El incumplimiento de lo aquí señalado puede suponer por su autor y/o beneficiarios la incursión en alguno de los delitos tipificados en los artículos 270 a 272 del Código Penal relativos a la propiedad intelectual, además de las responsabilidades civiles que puedan derivarse de los mismos

Edita: **SANIFAX, S.L.** Pso. San Francisco de Sales, 41 · 28003 Madrid · Tfno. 91-533.46.05 sanifax@sanifax.es

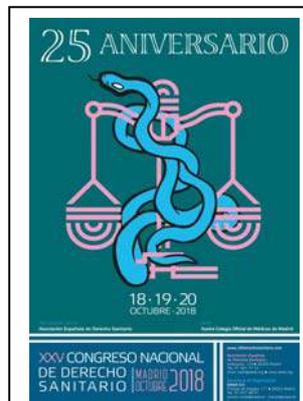


LA GRAN SEMANA DEL DERECHO SANITARIO...

* EL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA, QUE PRESIDE RICARDO DE LORENZO, ALCANZA ESTE AÑO SU 25º ANIVERSARIO, CON UN GRAN ÉXITO.

* HOY, AMPLIA ENTREVISTA CON RICARDO DE LORENZO, QUE EXPONE LAS GRANDES NOVEDADES Y LOS ACTOS ESPECIALES POR EL 25º ANIVERSARIO.

Y EN DOSIER ESPECIAL, PROGRAMA DEL CONGRESO



EL IDIS, EN PIE DE GUERRA CONTRA LA DEMAGOGIA DEL PACTO PSOE- PODEMOS

"HABLAR DE CORRIENTE PRIVATIZADORA MUESTRA UN GRAVE DESCONOCIMIENTO".

"LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES EN LOS HOSPITALES CON GESTIÓN PRIVADA SE HACE EN LAS MISMAS CONDICIONES".

TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO DEL IDIS



HOY COMIENZA UNA HUELGA DE MÉDICOS EN ANDALUCÍA, CON "EPICENTRO" EN MÁLAGA

* EL COLEGIO QUE PRESIDE SÁNCHEZ LUQUE SE PONE AL FRENTE DE LOS COLECTIVOS QUE LA ORGANIZAN.

* TRISTE PAPEL DE OTROS COLEGIOS COMO SEVILLA, GRANADA O CÓRDOBA, QUE QUEDAN DE "MIRONES".

* HONDA INSATISFACCION TAMBIÉN EN GALICIA, QUE EL COLEGIO DE PONTEVEDRA ESTÁ CAPITALIZANDO.



- LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DESMIENTE QUE RIBERA SALUD BORRARA LOS ORDENADORES DEL HOSPITAL DE ALCIRA, COMO ASEGURÓ CARMEN MONTON.
- LA PRENSA NACIONAL SE HACE ECO DE LA TRÁGICA PÉRDIDA DE LA FARMACÉUTICA JOANA LLITERAS EN LAS RIADAS DE BALEARES, ADELANTADA POR SANIFAX.
- COMUNIDAD VALENCIANA: LA CONSELLERIA RETRASA LA "NACIONALIZACIÓN" DE LAS RESONANCIAS MAGNÉTICAS EL 01 DE NOVIEMBRE Y SEGUIRÁ PAGANDO A ERESA.
- GILEAD "FICHA" A DOS GRANDES MUJERES DE LA INDUSTRIA: NATI CALVENTE (DE MSD) Y VICTORIA AYALA (DE GSK), CREANDO ASÍ UN GRAN EQUIPO (VER "AVISPERO").

--> Y ADEMÁS, OTROS 2 DOSIERES.- 1).- ACTAS DE LA C. DE SANIDAD DEL CONGRESO, CON LA 1ª COMPARECENCIA DE LA MINISTRA. Y 2).- INFORME DE CÁMARA DE CUENTAS SOBRE EL USO DEL "FLA" EN MADRID (2010 - 2015): MÁS DEL 83% DEL DINERO SE FUE AL SERMAS



“EL DERECHO SANITARIO ES UNA RAMA CIENTÍFICA YA CONSOLIDADA”

*** “ESTE AÑO CONTAREMOS CON UN PLANTEL INVESTIGADOR DE 1ª FILA”**

SANIFAX ENTREVISTA A RICARDO DE LORENZO, PRESTIGIOSO ABOGADO Y PTE. DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO, ANTE EL XXV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO, QUE TENDRÁ LUGAR EN MADRID ENTRE EL 18 Y EL 20 DE OCTUBRE. DE LORENZO DESGRANA UN PROGRAMA MINUCIOSO Y CIENTÍFICO, QUE TRATA DESDE LOS TEMAS MÁS COMUNES EN DERECHO SANITARIO HASTA LOS MÁS PUNTEROS Y NOVEDOSOS, COMO LOS CONFLICTOS JURÍDICOS DEL EMPLEO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA CLÍNICA, ASÍ COMO DIVERSAS MESAS SOBRE DERECHO FARMACÉUTICO.

→ **Veinticinco años de actividad asociativa; XXV Congresos Nacionales y varios Internacionales; VII Promociones de expertos en el Máster Universitario en Derecho Sanitario; VI ediciones del Premio Nacional de Derecho Sanitario, y podemos seguir. ¿Es consciente realmente de la trascendencia de su trabajo y actividad en el ámbito de la Sanidad y del Derecho?**

→ Creo que el término trascendente, es excesivo puesto que supondría un más allá del punto de referencia, y créame que nuestra actividad, primero, no es, ni ha sido una actividad individual, sino de equipo, y nuestra posición es la de estar precisamente en la referencia, en el día a día, que nos permite tratar los temas de máxima actualidad, y de esta forma seguir enriqueciendo el Derecho Sanitario como lo que es hoy, de rama científica ya consolidada. Solo le aceptaría el término como idea de superación, de continuidad en nuestros objetivos, propiciando el acercamiento adecuado entre el Derecho y las Profesiones Sanitarias, generando el espacio correcto para la interacción académica, para la comunicación entre investigadores y empresas, para la divulgación de la labor investigadora entre los especialistas, y también un apoyo a los jóvenes investigadores para desarrollar sus carreras científicas.



→ **Sí; justamente el año pasado llamó poderosamente la atención la mesa de investigadores, que vemos que lleva camino de convertirse ya en una mesa clásica. ¿Qué objetivos y aportación nos trae en esta importante efeméride de los veinticinco años?**

→ La iniciativa tuvo mucho éxito y queremos seguir contando con aquellos investigadores de diferentes universidades que estén trabajando en nuestra especialidad, que puedan darnos a conocer los resultados de su trabajo, dotando así a sus promotores de un marco de interacción con los profesionales que han de aplicar el Derecho Sanitario.

Este año contaremos con un plantel de investigadores de primera fila, como el Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, Lorenzo Cotino; la Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid, Silvia Díaz Alabart; Emma Fernández Uzquiano, jefa de la secretaria técnica del Comité de Ética de la Investigación con medicamentos; y Cesar Armando Villegas Delgado, Profesor Doctor del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, todos ellos moderados por Iñigo de Miguel Beriaín, Investigador Distinguido de la Universidad del País Vasco y miembro de nuestra Junta Directiva.

→ **¿Qué temas se van a exponer en esta mesa?**

→ El Profesor Lorenzo Cotino tratará los conflictos jurídicos que plantea el uso de mecanismos de inteligencia artificial en la toma de decisiones clínicas sobre el diagnóstico y/o el tratamiento, y específicamente, se analizarán temas como quién ha de tomar la decisión, cómo informar adecuadamente al paciente, cómo garantizar su consentimiento, cómo proteger adecuadamente sus datos, etc. La profesora Díaz Alabart abordará el complejo tema de cómo afrontar la responsabilidad jurídica en el caso de los robots que se utilizan en el ámbito sanitario. Como es de sobra conocido, ahora mismo existe una amplia polémica sobre cuál ha de ser el estatuto jurídico de los robots y quién ha de ser considerado responsable por sus actos. Esta ponencia nos ayudará a comprender y decidir.

La Doctora Emma Fernández de Uzquiano, tratará el nuevo Reglamento sobre Ensayos Clínicos en el ámbito Europeo y los cambios que nuestro ordenamiento jurídico nacional ha conocido para adaptarse a él, creándose una nueva situación en torno a esta materia que merece un sosegado análisis.



“TRATAREMOS LOS 25 AÑOS DE LEGISLACIÓN SANITARIA, LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS O LA YA CLÁSICA TERTULIA MÉDICO JURÍDICA DE PROMEDE SOBRE REINTEGRO DE GASTOS ENTRE MEDICINA PÚBLICA Y PRIVADA”

La doctora Fernández es una de nuestras profesionales más capacitadas en este sentido y su ponencia nos permitirá comprender mejor el marco jurídico actual, lo que será de gran ayuda para quienes quieran promover ensayos en la UE.

Y por último el Profesor Villegas Delgado, tratará la Epigenética y los nuevos desafíos que comporta para las garantías y los derechos fundamentales, tanto en el plano interno como en el ámbito internacional.

La Epigenética viene entendiéndose como el estudio y análisis de los cambios de las funciones de los genes que son heredables y que no involucran cambios en la secuencia original del ADN. Como tal, esta disciplina encierra retos de gran entidad para el jurista. A mero título ilustrativo, y en el estado actual de los conocimientos, se tratarán dos derechos fundamentales como son, el derecho a la intimidad de la información genética y el derecho a no sufrir discriminación (por razones genéticas).

“TODOS LOS PONENTES SON FIGURAS RELEVANTES DEL MUNDO JURÍDICO Y ACADÉMICO”

→ **Tras lo que nos acaba de comentar, observamos que el punto fuerte del congreso es sin duda su potente programa científico. ¿Qué personalidades está previsto que participen en el encuentro?**

→ Los ponentes invitados son todos ellos relevantes personalidades del mundo jurídico, académico y profesional. Es difícil destacar algunos nombres por encima de otros: Magistrados, Presidentes de Consejos Generales de Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, Catedráticos y expertos de reconocido prestigio dentro del panorama científico nacional e internacional. En esta edición contaremos con el Presidente del Tribunal Constitucional, el Excmo. Sr. D. Juan José Gonzalez Rivas, que dictará la conferencia inaugural sobre el “Derecho a la protección de la salud”, inaugurando así las tareas que se llevarán a cabo durante los días 18, 19 y 20 de Octubre, siendo además el padrino de la VII Promoción del Master Universitario en Derecho Sanitario que dirijo desde nuestra Asociación con la Universidad CEU San Pablo.

→ **Como Presidente del Comité Organizador del Congreso, imaginamos que este programa y el plantel de personalidades que asistirán, no ha sido una tarea fácil, ¿Cuáles son los principales retos a los que se ha enfrentado en el diseño de los 3 días de Congreso, con esta efemérides?**

→ Efectivamente, a pesar de la experiencia, no son retos sencillos. Lo más complicado es como todos los años dar cabida a todas las propuestas de nuestro Comité Científico, ya que surgieron muchísimos temas de actualidad y no teníamos huecos suficientes para poderlas desarrollar, con lo que al final tuvimos que hacer una selección de las que nos parecieron que iban a ser más interesantes para los Congresistas. Otro gran reto fue intentar que en las distintas actividades del programa científico no se solaparan y repitieran temas. Hemos tenido una gran respuesta de todos los ponentes a los que les propusimos participación. Esto ha sido facilitado en buena parte por la estructura de trabajo que desarrollamos en el Comité Organizador.

En esta nueva edición trataremos los 25 años de Legislación Sanitaria; los temas pendientes de resolución en el ámbito dental, como las sociedades de intermediación, la publicidad engañosa, la tutela civil de los derechos del usuario de servicios de salud dental, tan de actualidad con el caso Idental, y también las especialidades y la plétora profesional. Otros temas destacados serán el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos sobre el sector sanitario, así como la nueva ley orgánica de protección de datos en tramitación parlamentaria, y nuestra clásica mesa sobre las novedades jurisprudenciales en Sanidad, en la que participarán este año D. César Tolosa Tribiño, Magistrado de la Sala 3ª del Tribunal Supremo; D. José Ramón Chaves García, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias; D. Juan Antonio Xiol Ríos, Magistrado del Tribunal Constitucional y D. Juan Antonio Hernández Corchete, Letrado del Tribunal Constitucional.

También destacan bloques temáticos, como la experiencia del Servicio de coordinación de conflictos del SERMAS; las claves para la regulación de la vacunación pública en España; y los nuevos reglamentos europeos de productos sanitarios, junto a la ya clásica tertulia Médico-Jurídica de PROMEDE, que tratará el reintegro de gastos, entre la medicina pública y privada.



“LA MESA DE AMA ANALIZARÁ LA EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA Y CONTARÁ CON 4 EX MINISTROS DE SANIDAD: ANA PASTOR, SÁNCHEZ DE LEÓN, ROMAY BECCARÍA Y GARCÍA VARGAS”

Además, se abordará la Medicina personalizada de precisión; Las perspectivas asistenciales, éticas y jurídicas del abordaje integral en la leucemia linfocítica crónica (LLC); Los precios, costes y financiación de los medicamentos, hacia un nuevo marco regulatorio; y los aspectos legales éticos y sociales de la eutanasia desde la visión de los Médicos Europeos.



→ Como todos estos años la mesa de AMA sigue siendo una de las mesas estrella del congreso, ¿a qué va estar dedicada este año?

→ Siendo el 2018 un año de efemérides en el que se cumplen los veinticinco años desde el nacimiento de la Asociación Española de Derecho Sanitario y el comienzo del vigésimo quinto Congreso Nacional de Derecho Sanitario, obligaba a llevar paralelamente a cabo un análisis evolutivo de la Legislación Sanitaria de estos 25 años, con sus propios artífices, como son cuatro exministros de Sanidad, D. Enrique Sánchez de León ministro en el gobierno de Adolfo Suárez tras las elecciones generales de 1977, que tratara la base de la modernización del Instituto nacional de la Salud, D. José Manuel Romay Beccaría, ministro y ex Presidente del Consejo de Estado que hará un examen retrospectivo de la Ley General de Sanidad, posiblemente una de las leyes más importantes del Derecho Sanitario y de nuestra democracia.

D^a Ana Pastor como ex ministra de Sanidad y actual Presidenta del Congreso de los Diputados, coordinadora de los primeros pasos de un Sistema Nacional de Salud en plenitud, es decir, con las competencias de salud transferidas a la totalidad de las comunidades autónomas, quien tratará el proyecto de reforma sanitaria que consiguió tras el acuerdo parlamentario de todos los grupos sacando adelante la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, así como la aprobación de otras dos normas que han tenido un gran impacto en el sector: el Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS).

Y D. Julian García Vargas ministro de 1986 a 1991, gran impulsor del Informe Abril, quien tratará los 25 años de evolución entre la sanidad pública y privada y sus expectativas.

Un auténtico lujo de ponentes, que serán moderados por D^a. Raquel Murillo Solís, Directora General Adjunta y Directora del Ramo de Responsabilidad Civil de Agrupación Mutual Aseguradora. A.M.A.

LA SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN SANIDAD REPRESENTA HOY UN FENÓMENO IMPARABLE AL QUE CADA VEZ SON MÁS SENSIBLES LOS PROPIOS JUECES”

→ Vemos que nuevamente tratan el tema de la solución extrajudicial de conflictos en el ámbito sanitario, con la experiencia llevada a cabo en el SERMAS...

→ En el conjunto del sistema sanitario y especialmente en el sector público se producen a diario reclamaciones por parte de los pacientes y de sus familias cuya resolución por vía judicial está revestida de incertidumbre en el tiempo de tramitación y en las cuantías indemnizatorias. El Servicio Madrileño de Salud (Sermas) lleva prácticamente dos años contando con un “servicio de coordinación de conflictos”, que está permitiendo resolver y dirimir de forma alternativa a la judicial las reclamaciones por daños sanitarios.

El servicio cumpliendo con los criterios de voluntariedad, imparcialidad, neutralidad y confidencialidad, está consiguiendo sus objetivos de reducción de gastos, prevención, eficacia y rapidez en la solución del problema, lo que hace necesario que sea conocido y se puedan estudiar los resultados obtenidos hasta ahora.

La solución extrajudicial de conflictos en el ámbito sanitario representa hoy un fenómeno imparable al que cada vez resultan más sensibles los propios jueces, convirtiéndose en máxima actualidad. Estos mecanismos de resolución de conflictos aparecen ante la sociedad y los poderes públicos como una poderosa herramienta para evitar el recurso a la demanda judicial, ya que ésta es más costosa, larga y, en la mayoría de las ocasiones, insatisfactoria, cuando menos para una de las partes.



“ESPAÑA NECESITA UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN, EN LA QUE PARTICIPEN ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y DE PACIENTES”

La mesa contará con la presencia de D^a Yolanda Aguilar Olivares, Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud. Área de responsabilidad patrimonial y Actuaciones administrativas de Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; D. Carlos Fernández Herrerueta, Director Médico de Sham España; D. Juan F. González Peñin, Director Técnico de Responsabilidad Sanitaria AAPP-Salud de Willis Towers Watson; y la Magistrada de la Audiencia Provincial de Las Palmas, Presidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España, D^a. Rosalía Fernández Alaya. Moderados por D^a Ofelia De Lorenzo, de nuestra Asociación.

→ **Las nuevas tecnologías tienen un apartado especial este año en dos mesas, una dedicada a la aplicación del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y otra a la dimensión sanitaria, tecnológica y ético-legal de la medicina personalizada de precisión**

→ El vigente Reglamento Europeo de Protección de Datos, aprobado el pasado 27 de abril de 2016 y de aplicación desde el pasado 25 de mayo de 2018, requiere analizar el tratamiento del dato de salud en este Reglamento y en el proyecto de LOPD en trámite, que serán tratados quizás por los mayores expertos en nuestro país, como D. Miguel Geijo Castany de la Asociación Profesional Española de la Privacidad AEPD y D. Agustín Puente Escobar, Abogado del Estado en excedencia y ex Jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos, actualmente Socio en Broseta Abogados del Área de Privacidad y Entornos Digitales.

El Director de la Cátedra Microsoft Ricard, junto al Director de la Cátedra Google Jose Luis Piñar, que tratará la Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos."

La mesa estará moderada por la Doctora Carmen Hernando de Larramendi, de la Fundación Mapfre.

La otra mesa “Dimensión sanitaria, tecnológica y ético-legal de la medicina personalizada de precisión”, tratará los avances de la medicina genómica y las posibilidades que ofrece el Big Data, que están abriendo camino hacia un nuevo horizonte en la asistencia sanitaria con dianas terapéuticas cada vez más precisas y con una optimización de los recursos disponibles por los sistemas sanitarios, favoreciendo así su sostenibilidad.

Al igual que ya ha sucedido en otros países, España necesita contar con una estrategia nacional para la Medicina Personalizada de Precisión, en cuya elaboración han de participar las administraciones sanitarias, las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes.

“CONTAMOS CON VARIAS MESAS DEDICADAS A D^o FARMACÉUTICO, COMO LA DE MSD O LETI”

→ **Vemos varias mesas dedicadas a temas de Derecho Farmacéutico. ¿Qué temas son estos?**

→ Efectivamente, contamos con varias mesas. La patrocinada por ABBVIE analizará el modelo de abordaje integral en la leucemia linfocítica crónica (llc), desde las perspectivas asistencial, ética y jurídica. Esta mesa, contempla la situación de la Leucemia Linfocítica que afecta de una manera especial a las personas mayores, convirtiéndose en una patología crónica que genera problemas desde la perspectiva social y asistencial, a buena parte de los cuales se está dando respuesta eficaz a través de medicamentos innovadores.

El aumento creciente de la esperanza de vida conlleva una mayor frecuencia de esta patología, lo que hace necesario un abordaje integral, con la colaboración activa de los profesionales sanitarios, de los especialistas en Derecho Sanitario, para analizar las perspectivas ética y jurídica, y por supuesto, los pacientes.

Otra mesa, patrocinada por MSD, tratará los precios, costes y financiación de los medicamentos. Avanzar en la innovación en medicamentos y asegurar la sostenibilidad económica del Sistema Nacional de Salud, requieren respuestas que sean compatibles con la garantía de accesibilidad de los pacientes a las nuevas terapias.



“LOS MODELOS TRADICIONALES DE FINANCIACIÓN SE ESTÁN REVELANDO INCAPACES DE DAR SOLUCIONES SATISFATORIAS. DIFERENCIAR PRECIOS Y COSTES DE LOS MEDICAMENTOS ES CRUCIAL”

“TAMBIÉN ES CRUCIAL EXPLORAR NUEVAS ORIENTACIONES EN LA COMPRA PÚBLICA DE MEDICAMENTOS ANTE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO”

Los modelos tradicionales de financiación se están revelando incapaces de dar soluciones satisfactorias. Por ello, habrá que plantear nuevos modelos orientados a los resultados en salud. Diferenciar precios y costes de los tratamientos, es crucial, lo mismo que explorar orientaciones nuevas en la compra pública de medicamentos ante la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

La mesa sobre vacunación versus enfermedad, patrocinada por LETI, analizará las claves para la regulación de la vacunación pública en España, los 25 años de evolución jurídica, las vacunas alergénicas, y su impacto económico.

La OMS viene insistiendo en la prioridad que debe otorgarse a las políticas de prevención de enfermedades y promoción de la salud y señala que, en general, los Gobiernos se hacen eco de este llamamiento, pero más en el terreno de las declaraciones que en el de la legislación y de las dotaciones presupuestarias.

Moderada por D^a. Adriana Bonezzi, de la Asociación Española de Derecho Sanitario, contará con prestigiosos ponentes como D. César Cierco Seira, Doctor en Derecho de la Universidad de Boloña y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Lleida; D. Ignacio F.J. Para Rodríguez-Santana, Presidente de la Fundación Bamberg; D. Antonio Valero Santiago, Especialista senior de Alergología del Servicio de Neumología y Alergia del Hospital Clínic de Barcelona; y D^a. M^a José Cilleruelo Ortega Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría.

Y por último, la última mesa tratará la visión de los Médicos Europeos ante la Eutanasia, con la presencia del Conseil National de l'Ordre des Médecins de France, de la Ordem dos Medicos de Portugal y de la British Medical Association, junto al Presidente de la Organización Médica Colegial de España, el Dr. Serafín Romero.

El deseo de impulsar por parte del gobierno la aprobación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, para que, esté aprobada al parecer antes de fin de año hace necesario conocer las experiencias europeas, dada la prioridad que se le quiere otorgar por encima de la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso final de la Vida. Los altos representantes europeos serán moderados por el Dr. Bartolomé Beltran Secretario General de la Academia Médico-Quirúrgica Española y Miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad.

“EN ESTA EDICIÓN ENTREGAREMOS LAS BECAS A LA VII PROMOCIÓN DE ALUMNOS DEL MASTER DE D^o SANITARIO, QUE PRESENTARÁN SUS TRABAJOS DE TFM. EL NIVEL DE TRABAJOS HA GENERADO MUCHA EXPECTACIÓN ENTRE CONGRESISTAS Y HEAD HUNTERS”

→ Durante los Congresos de Derecho Sanitario, se realizan múltiples actividades paralelas, que generan un gran ambiente entre los especialistas. ¿Qué otras Novedades nos deparará esta XXV edición?

→ Durante esta edición recibirán sus becas la VII promoción de alumnos del Master Universitario en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo, quienes a su vez presentarán sus trabajos de TFM públicamente ante el tribunal y congresistas, sometiéndose a las cuestiones que susciten sus temáticas. Los contenidos de sus trabajos son muy novedosos y de un alto nivel, lo que genera mucha expectación entre los congresistas y también “head hunters” que acuden a esta sesión. Temas como la selección embrionaria, Los falsos autónomos en el ámbito sanitario; La gestación por sustitución como técnica de reproducción asistida o el nuevo reglamento europeo de protección de datos en la investigación biomédica, entre otros muchos, son un ejemplo.





RICARDO DE LORENZO Y EL XXV C. NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

“SE ENTREGARÁN ACREDITACIONES DE ASOCIADOS DE HONOR A PERSONALIDADES COMO DIEGO MURILLO, ALBERTO DE ROSA O MIGUEL ÁNGEL MARTÍN”



Se presentarán las novedades editoriales en Derecho Sanitario del año, y entre ellas, el Colegio de Médicos de Badajoz presentará el libro “Violencia de género: prevenir, actuar denunciar”, poniendo a disposición de los congresistas un ejemplar del mismo de forma gratuita.

En su presentación participaran sus prestigiosos autores como:

D. Mariano Casado Blanco, Presidente de la Comisión de Deontología del IcomBA; D. Pedro Hidalgo Fernández, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz; D^a. María Ibáñez Bernáldez, Médico Forense. Profesora de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Badajoz. UEx; D. Miguel Lorente Acosta, Especialista en Medicina Legal y Forense. Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada. Ex Delegado del Gobierno en materia de Violencia de Género; D^a. Rocío Martínez Gallardo, Especialista en Nefrología. Hospital Regional Universitario Infanta Cristina de Badajoz; D^a. María José Ordoñez Carbajal, Ex Delegada del Gobierno para la Violencia de Género; D^a. María Teresa Porcel López, Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica. Directora Médica del Hospital Regional Universitario Infanta Cristina de Badajoz; y por último, la prestigiosa jurista, la D^a. Cruz Sánchez de Lara Sorzano, Presidenta de THRibune; Tribune for Human Rights.

También se harán entregas de las acreditaciones de asociados de honor aprobados por la Junta Directiva, por su apoyo y contribución a la consecución de los fines de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

Se entregará la distinción a D. Alberto De Rosa, de Ribera Salud; al Magistrado del Tribunal Constitucional Alfredo Montoya Melgar; a D. Diego Murillo Carrasco, como Presidente de la Fundación A.M.A., a D. Pedro Hidalgo, Presidente del Colegio de Médicos de Badajoz; a D. Pedro Casado de las Heras, Abogado del Cuerpo Jurídico Militar. Coordinador/Profesor del Master Universitario en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo; a D. Federico Plaza Piñol, Vicepresidente de la Fundación Instituto Roche; D^a Regina Revilla Directora Ejecutiva de Policy & Government Affairs de MSD; y por último, a su Director D. Miguel Angel Martín Serrano, por su apoyo y cobertura de nuestra actividad desde nuestros inicios.

“LA PRESENCIA DE PONENTES DE COMUNICACIONES LIBRES NACIONALES E IBEROAMERICANOS CONFORMAN UN PLANTEL IMPRESIONANTE DE PARTICIPACIÓN Y TEMÁTICAS”

La presencia de distinguidos ponentes de comunicaciones libres, nacionales e Iberoamericanas, como el Profesor Juan Méjica García que tratará un “modelo preventivo de la salud laboral y ambiental”; Josep Corbella i Duch , “ Entre la prevención del suicidio y la regulación de la eutanasia; el Jurista peruano. Mario Ríos Barrientos, Presidente de la Asociación Civil de Derecho y Justicia en Salud de Perú, que tratará “La influencia del derecho sanitario español en la legislación de los derechos de los pacientes en el Perú”, conforman un plantel impresionante de participación y temáticas.

“SE CELEBRARÁN ASAMBLEAS DE LAS ASOCIACIONES HERMANAS VINCULADAS A LA ESPAÑOLA, COMO LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA Y ANDALUZA DE DERECHO SANITARIO”

También se celebraran asambleas de las asociaciones hermanas vinculadas a la Española como la Asociación Iberoamericana y la Andaluza de Derecho Sanitario, y por último la clausura del Congreso será cerrada por el Dr. Serafín Romero, junto a una de las personas más queridas y tradicionales de nuestros encuentros, como es el Profesor Luis Martí Mingarro, Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España y Ex Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados.